ACTA DE LA CUARTA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 diez horas del día 28 de abril del 2023, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur (ITAI), ubicado en la Calle Félix Ortega número 1795 esquina Melchor Ocampo, Colonia Centro, Código Postal 23000, en la misma ciudad, los Comisionados del ITAI C. Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez y Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia; así como la C. Lic. Cynthia Vanessa Macías Ramos, en su calidad de Secretaria Ejecutiva a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Pública Extraordinaria del Consejo General con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL C.P. CARLOS EMILIO BERNAL REYES Y EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA SERVICIO SOCIAL Y PRESTADORES DE PROFESIONALES DEL C. EMILIANO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y TRANSPARENCIA, ACCESO INSTITUTO DE FL INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PROTECCIÓN DE PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. 5.- CLAUSURA.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

FECHA: 28 DE ABRIL DEL 2023.

HORA: 10.00 HORAS.

PUNTO NÚMERO UNO LISTA DE ASISTENCIA

Se tomó lista de asistencia verificándose el quórum legal para la celebración de la Sesión y Toma de Acuerdos; encontrándose la mayoría de los Comisionados Integrantes del Pleno del Consejo General por lo que existe quórum legal y los acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán legalmente válidos y surtirán plenos efectos.

PUNTO NÚMERO DOS LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se dió lectura a la propuesta de Orden del Día de la Cuarta Sesión Pública Extraordinaria del Consejo General de fecha 28 de abril del 2023 poniéndose a consideración del Pleno del Consejo General.

Una vez comentada la propuesta de Orden del Día por mayoría de Votos del Pleno del Consejo General, se adoptó el siguiente:

Acuerdo 1/4-E/23

Se aprueba por mayoría de votos del Pleno del Consejo General el Orden del Día a desarrollar en la presente Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril del 2023.

PUNTO NÚMERO TRES ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL C.P. CARLOS EMILIO BERNAL REYES Y EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Pongo a consideración de este Pleno la contratación de Carlos Emilio Bernal Reyes, él realizó sus prácticas profesionales en el Instituto, y toda vez que acaba de obtener su título y cédula profesional, propongo su contratación ahora como prestador de servicios profesionales a partir del primero de mayo, para

que siga apoyando a la Coordinacion de Administración, sobre todo en el área de contabilidad.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en el uso de la voz manifestó lo siguiente: Estar de acuerdo con la contratación del profesionista Carlos Emilio Bernal Reyes.

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la celebración de contrato de prestación de servicios profesionales con el C.P. Carlos Emilio Bernal Reyes y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; adoptándose por mayoría de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 2/4-E/23

Se aprueba por mayoría de votos del Pleno del Consejo General la celebración de contrato de prestación de servicios profesionales con el C.P. Carlos Emilio y el Instituto Bernal Reyes Transparencia, Acceso a la Información Datos Protección de Pública Personales del Estado de Baja California Sur del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2023. Instrúyase a la Coordinación e Administración para el seguimiento correspondiente.



PUNTO NÚMERO CUATRO ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD PARA EL PROGRAMA

DE ESTÍMULOS PARA PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES DEL C. EMILIANO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Pongo a consideración de este Pleno la aprobación de la solicitud para realizar las prácticas profesionales de Emiliano Fernández Hernández, él es un estudiante de la Licenciatura en Ingeniería en Desarrollo de Software de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el cual nos apoyaría en la Coordinación de Tecnologías del Instituto, para el desarrollo de nuestra nueva página institucional, esto sería a partir del 1 de mayo del año en curso.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en el uso de la voz manifestó lo siguiente: Conforme en que este Instituto pueda abrir las puertas a los estudiantes.

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la solicitud para el programa de estímulos para prestadores de servicio social y prácticas profesionales del C. Emiliano Fernández Hernández y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; adoptándose por mayoría de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 3/4-E/23

Se aprueba por mayoría de votos del Pleno del Consejo General la solicitud para el programa de estímulos para prestadores de servicio social prácticas profesionales del C. Emiliano Fernández Hernández y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur a partir del 1 de mayo del 2023. Instrúyase Coordinación la Administración para el seguimiento correspondiente.

PUNTO NÚMERO CINCO

CLAUSURA

Siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 28 de abril del 2023, la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez declaró formalmente clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Pública Extraordinaria del Consejo General del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.

Comisionada Presidenta

Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez

Comisionado

Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia

Secretaria Ejecutiva

Lic. Cynthia Vanessa Macías Ramos